



Fecha: 28/03/2019  
N/ Ref: UPR/2019/0105  
S/ Ref:  
Destinatario:

- Sr. Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura
- Sr. Gerente

Universidad Zaragoza

Asunto: Uso de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza. -

Conforme a la solicitud realizada por el Sr. Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura en relación al asunto del presente, esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, informa lo siguiente, desde el punto de vista preventivo:

- De acuerdo al art. 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a la coordinación de actividades empresariales, modificado por el art. Tercero de la Ley 54/32003 y desarrollado por el R.D. 171/2004, de 30 de enero, toda persona física que venga a hacer uso de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza, y no esté contratada por esta Institución, deberá proceder a cumplir el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales aprobado por Comité de Seguridad y Salud en fecha 28/06/2013. <http://uprl.unizar.es/procedimientos/cae.pdf>. En este caso, cumplimentará dicho procedimiento el responsable perteneciente a la Universidad de Zaragoza de que esta persona física esté en las instalaciones de la Institución.

- En caso de no tener ninguna relación contractual con la Institución, no será de aplicación dicho Procedimiento de coordinación de actividades empresariales, por lo que entendemos, que dicha persona no podría estar cubierta, en caso de accidente, por ninguna Mutua de Accidentes Laborales ni por ningún seguro de responsabilidad. De ocurrir un accidente en esta situación, Inspección de Trabajo podría dar de alta de oficio a dicho sujeto en la Institución, elevando la correspondiente sanción económica, con un recargo de prestaciones por los incumplimientos producidos.

- Para casos exclusivamente de visita, se estará a lo estipulado en las "Normas de comportamiento para su seguridad en caso de visitar las instalaciones de la Universidad de Zaragoza" <http://uprl.unizar.es/procedimientos/visitas.pdf>

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

El Jefe de la U.P.R.L.

Luis A. Cásedas Uriel

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd2843e690d962a02104880a2867c22e>

CSV: fd2843e690d962a02104880a2867c22e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ANDRES CASEDAS URIEL	Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	28/03/2019 09:02	